



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2020-10147
NÚMERO

22	10	2020
DÍA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO	255267
No. FONDO	1101
PROGRAMA	*****

CARGO PRESUPUESTAL

3-284000	3 Secretaría Administrativa
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
13929259400	AV. UNIVERSIDAD.1115 CO.- LINDA VISTA C.P. 4782
TELEFONO	DOMICILIO

1 [Redacted] MA JESUS ESQUEDA PONCE
PROVEEDOR

2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]

DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	LIMPIEZA DE LOSA E IMPERMEABILIZACION , CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PARA EL EDIFICIO DE CTA,QUE CONSTA DE UNA HOJA ANEXA A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA	1	\$103,448.28	\$103,448.28
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
			SUB-TOTAL	\$103,448.28
			IVA	\$16,551.72
			TOTAL	\$120,000.00

IMPORTE LETRA: CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [Redacted] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [Redacted] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO PORCENTAJE DE ANTICIPO [Redacted]

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

NÚMERO DE PARCILIDADES [Redacted]

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG). - EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA: REQ. A 1937

ELABORO: LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
AUTORIZO: MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES
VO.BO. MTR. JOSE JUAN PONCE FUENTES

MA JESUS ESQUEDA PONCE
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

ANEXO OCCUCI-2020-10147

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	IMPORTE
1	M2	1	LIMPIEZA DE LOSA ACTUAL DE IMPERMEABILIZANTE EN MAL ESTADO EN LOSA Y ACCESORIOS PARA LA CORRECTA INSTALACION DE POSTERIORES REPARACIONES. INCLUYE HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION (575 M2)	\$ 7,410.64	\$ 7,410.64
2	M2	1	ENLADRILLADO DE AZOTEA CON LADRILLO DE BARRO COMUN DE 1.5 X 12.5 X 23.5 CM, ACABADO APARENTE ASENTADO CON MORTERO HIDRAULICO-ARENA 1:4 INCLUYE ESCOBILLADO CON LECHADA CEMENTO EN BANCO (104 M2)	\$ 25,584.00	\$ 25,584.00
3	M3	1	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL DE PRODUCTO DE DEMOLICION, POR CUALQUIER MEDIO FUERA DE LA OBRA, MEDIDO EN BANCO, INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, VOLUMEN MEDIDO EN BANCO. (10.5 M3)	\$ 1,692.08	\$ 1,692.08
4	M2	1	IMPERMEABILIZACION DE LOSA A BASE DE IMPERMEABILIZANTE ELASTICO MARCA FESTER O SIMILAR DE 5 AÑOS Y MEMBRANA DE REFUERZO HIDRO COAT BLANCO DE 1.10 X 60 M O SIMILAR, EN 2 CAPAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA REPARACION DE FISURAS Y HUECOS EN ESTRUCTURA POR PASOS DE INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS COMO TAMBIEN AIRES ACONDICIONADOS INCLUYE: APICACION DE IMPERMEABILIZANTE FESTER CON PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA, SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO. INCLUYE: SUMINISTROS E INSTALACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION (575.25 M2)	\$ 68,761.56	\$ 68,761.56
SUBTOTAL				\$ 103,448.28	
IVA				\$ 16,551.72	
TOTAL				\$ 120,000.00	

1. Eliminada(s) ocho palabra(s), dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

2. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

3. Eliminada(s) una cifra alfanumérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.

5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.